



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

ACTA Nº 01 SG-CMSMB-2019

SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 15 de mayo del 2019.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 11H00 del día miércoles 15 de mayo del 2019; contando con la presencia del señor alcalde Abg. Marco Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales: Señora Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro y Sr. Marco Pesantez; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ELECCIÓN DEL SECRETARIO AD HOC:

ALCALDE: Al no existir Secretario Titular, ni encargo alguno de esta dependencia, nombro a la Licenciada Carmen Ortega como secretaria Ad hoc, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIA AD HOC: Señor alcalde en este auditorio existe la presencia de los señores y señoras concejales, por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO AD HOC: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Bienvenidos a la sesión inaugural del Concejo municipal, del día de hoy miércoles 15 de mayo del 2019, como lo establece la ley, artículo 317 del COOTAD, y al contar con la presencia de los señores y señoras concejales, se da por constituido el nuevo Concejo Municipal del Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos para el período 2019-2023, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO AD HOC: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL VICEALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 317, SEGUNDO INCISO DEL COOTAD.

ALCALDE: Está a consideración el punto del orden del día señores concejales.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: Mociono al señor Marco Pesantez, para que sea designado Vicealcalde de San Miguel de Los Bancos.

ALCALDE: Señores concejales, al no existir más mociones, señora secretaria proceda a tomar votación.

SECRETARIA AD HOC: Procedo tomar votación al Concejo por la MOCIÓN Presentada por la señora Concejala Blanca Arias, en la cual menciona al concejal Marco Pesantez sea designado como Vicealcalde del Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos.



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

1 PICHINCHA - ECUADOR

2 SOMETIDO A VOTACIÓN:

3 Señora
4 Concejala Blanca Arias A favor de la moción

5 Señora
6 Concejala Mariela Mendoza A favor de la moción

7 Señor
8 Concejal José Montenegro A favor de la moción

9 Señor
10 Concejal Marco Pesantez A favor de la moción

11 Señor Alcalde
12 Abg. Marco Calle A favor de la moción

13 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por la señora concejala Blanca Arias,
14 cinco (5) votos.

15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL SR. MARCO PESANTEZ, COMO VICEALCALDE DE SAN**
16 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**

17 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.

18 **SECRETARIA AD HOC: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL ALCALDE O**
19 **ALCALDESA OCASIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

20 ALCALDE: Como tenemos conocimiento el Alcalde y Vicealcalde siempre tiene que salir a realizar gestiones
21 fuera del Cantón, es muy importante y necesario nombrar un alcalde ocasional para que se quede a cargo
22 del Gobierno Municipal, está a consideración de ustedes el punto del orden del día:

23 CONCEJAL MARCO PESANTEZ: Por la forma de desenvolverse, la entrega en todas las tareas
24 encomendadas, mi moción es que la compañera Blanca Arias sea la Alcaldesa Ocasional.

25 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Moción al compañero concejal José Montenegro, para que actúe en
26 calidad de Alcalde Ocasional.

27 ALCALDE: Al existir dos mociones, señora secretaria proceda a tomar votación:

28 SECRETARIA AD HOC: Procedo tomar votación al Concejo Municipal por las MOCIONES presentadas;
29 moción presentada por el señor concejal Marco Pesantez, para que la señora Blanca Arias sea nombrada
30 alcaldesa ocasional, y la moción presentada por la señora concejala Mariela Mendoza, para que el señor
31 concejal José Montenegro sea nombrado Alcalde Ocasional.

32 SOMETIDO A VOTACIÓN:

33 Señora
34 Concejala Blanca Arias A favor de la moción del señor Marco Pesantez

35 Señora
36 Concejala Mariela Mendoza A favor de la moción presentada por mi persona

37 Señor
38 Concejal José Montenegro A favor de la moción presentada por la concejala Mariela Mendoza





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

- 1 Señor PICHINCHA - ECUADOR
2 Concejal Marco Pesantez A favor de mi moción
- 3 Señor Alcalde
4 Abg. Marco Calle A favor de la moción presentada por el concejal Marco Pesantez
- 5 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por el señor concejal Marco
6 Pesantez tres (3) votos y a favor de la moción presentada por la señora concejala Mariela Mendoza dos
7 (2) votos.
- 8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA A LA SRA. BLANCA ARIAS COMO ALCALDESA**
9 **OCASIONAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 10 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.
- 11 **SECRETARIO 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL**
12 **CONCEJO MUNICIPAL.**
- 13 ALCALDE: Señores Concejales se encuentra la terna presentada para la elección del Secretario del Concejo
14 Municipal, se necesita que sea una persona de confianza y que conozca del tema legal; señorita secretaria
15 de lectura de las personas que han presentado sus carpetas.
- 16 SECRETARIA AD HOC: Señor Alcalde se encuentran presentada las carpetas de los señores: Abogado
17 Henry Verdezoto, Abg. Jorge Viteri y Dr. Homero Sarango.
- 18 CONCEJAL MARCO PESANTEZ: Siempre he creído y estoy convencido que se debe dar oportunidad a la
19 gente de nuestro cantón, mi moción es para que actúe en calidad de Secretario General y de Concejo el
20 Dr. Homero Sarango.
- 21 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Señor Alcalde, el Secretario General es la persona que nos va a dirigir en
22 las sesiones del Concejo Municipal, el Dr. Homero Sarango, tiene bastante conocimiento y no tiene
23 experiencia, a los otros abogados no los conozco, como saben decir mejor un conocido que un bueno por
24 conocer,
- 25 ALCALDE: Al no existir más mociones señora secretaria proceda a tomar votación.
- 26 SECRETARIA AD HOC: Procedo tomar votación al Concejo por la MOCIÓN Presentada por el señor concejal
27 Marco Pesantez en la cual menciona para que el Dr. Homero Sarango sea nombrado Secretario General y
28 de Concejo del Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos.
- 29 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 30 Señora
31 Concejala Blanca Arias A favor de la moción
- 32 Señora
33 Concejala Mariela Mendoza A favor de la moción
- 34 Señor
35 Concejal José Montenegro A favor de la moción
- 36 Señor
37 Concejal Marco Pesantez A favor de la moción
- 38 Señor Alcalde
39 Abg. Marco Calle A favor de la moción





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

1 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción presentada por el señor concejal Marco
2 Pesantez, cinco (5) votos.

3 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL DR. HOMERO SARANGO SECRETARIO GENERAL Y DE**
4 **CONCEJO DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

5 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.

6 **SECRETARIO 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN**

7 ALCALDE: Agradezco la presencia de todas las personas que han asistido a este acto tan importante para
8 San Miguel de Los Bancos y solicito el apoyo de todos y cada uno de ustedes para que nuestro Cantón
9 progrese.

10 SECRETARIA AD HOC: RAZÓN DE CLAUSURA. - Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden
11 del día, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos.

12
13
14
15
16
17
ABG. MARCO CALLE
ALCALDE



LIC. CARMEN ORTEGA
SECRETARIA AD HOC

